



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

APÉNDICE I:
(DOCUMENTO 13):

CARTA PRINCIPAL DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1533 DEL VIRREY PEDRO DE TOLEDO A CARLOS V, SOBRE ASUNTOS DE GOBIERNO ORDINARIO DEL VIRREINATO.

De las dos cartas que escribe Pedro de Toledo a Carlos V ese día del 2 de diciembre de 1533, ésta es la primera y principal, a la que completa una segunda también recogida aquí, más breve y escrita para completar la información que enviaba con últimos avisos. Está en el legajo 5 de la misma sección de Simancas –AGS, G.A., legajo 5, doc. 3— y puede considerarse como representativa de la situación de Nápoles en el momento de la incorporación de Barbarroja a la corte otomana en el otoño de ese año.

No recogemos un descifrado y luego tachado, breve, y un descifrado al final de la carta lo ponemos en negrita.

A la sacra, cesárea, católica majestad
del emperador y rey nuestro,
el virrey de Nápoles. 2 de diciembre 1533.

Sacra, cesárea, católica majestad.

A los 2 del presente últimamente di cuenta a vuestra majestad
de todo lo que hasta aquel día se ofrecía.
Y después recibí la de vuestra majestad de 13 del pasado (noviembre),
que a ella haré respuesta y entenderá vuestra majestad
lo que más al presente se ofrece.

Lo que se entiende de Corón
y de los progresos e intenciones de la Armada del Turco,
y de juntarse con ella Barbaroja,
entenderá más largamente vuestra majestad
por una suma de nuevas que de todas partes he tenido
--que envío con la presente--,
por las cuales se sospecha y se conoce
(en cifra y en castellano tachado)



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

De los de Corón hasta ahora no tengo carta ninguna,
después (de) que vino la Armada de vuestra majestad,
de que tengo la pena que es razón,
aunque por terceras personas sé
están buenas y hazen correrías,
como vuestra majestad entenderá por la copia que envió.

Las cuatro galeras que se hacen en este ataraçanal o atarazanas,
placiendo a Dios, se podrán echar al agua
para el (mes de) marzo,
porque se da en ellas toda la prisa posible.

También he dado forma cómo se hagan otras seis galeras,
y cada mes me han de dar una acabada
sin que se pague de la hacienda de vuestra majestad vn real.
Las cuales, a tiempo de necesidad,
se podrán armar de gente al remo de buena volla,
y con el tiempo se podrán proveer de forzados.

Suplico a vuestra majestad me haga merced
del cargo de dichas galeras para don García de Toledo, mi hijo,
como otras vezes le he suplicado,
pues aunque sea mozo no les faltará
todo buen recado y gobierno de caballeros de experiencia,
donde vuestra majestad será tan servido
como de los otros capitanes que tienen semejantes cargos,
y cuando así no fuere, mía será la culpa.

Vuestra majestad me envió a mandar
por su carta de 17 de agosto que le informase
del ataraçanal o atarazanas de esta ciudad,
del cual vuestra majestad ha hecho merced
al comendador don Francisco Ycarte,
porque el dicho comendador dice
que nunca ha recebido salario alguno.

Y que antes, dándole posesión
le daban libranzas de 36 ducados de moneda al año



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

para un teniente que guarda las municiones
del dicho tarazanal o atarazanas;
y para otra guarda le daban 18 ducados en libranzas al año.
Y que ahora se las han suspendido,
suplicando a vuestra majestad que al dicho teniente y guarda
mande sean dadas las libranzas y pagados como por lo pasado;
y que porque él no puede residir aquí,
suplica a vuestra majestad le haga merced
lo pueda pasar en persona hábil y suficiente,
en quien él nombrare,
de la cual manda vuestra majestad que yo me informe.

Y el dicho comendador ha nombrado
al capitán Saneta y a Antón Salvador,
que son dos buenas personas.

Y a esto, sacra majestad, digo
que si no se le ha dado las libranzas
es porque en el dicho tarazanal o atarazanas
no hay municiones para que se les dé salario.
Y también es bien que sepa vuestra majestad
que el dicho comendador tiene arrendadas
todas las casas que están en el dicho tarazanal o atarazanas
a personas diversas que no son del oficio de las galeras
para (el) que aquella casa fue dedicada,
antes los maestros que ahora labran dichas galeras
no tienen dónde se aposentar dentro.

Y lo que me parece que conviene al servicio de su majestad
es que el dicho tarazanal o atarazanas esté por la corte;
porque, placiendo a Dios,
para seguir la empresa del Turco y ganar la Casa Santa,
vuestra majestad ha de mandar hacer Armadas
y tener municiones y otros muchos aparejos de guerra;
y conviene que el dicho tarazanal o atarazanas se aderece,
que está perdido y derrocado,
para que puedan labrar en él veinte galeras juntas si fuere necesario,
y que los oficiales pasen dentro y haya donde guardar municiones;



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

y ahora ni están para la uno ni para lo otro;
y más ruinmente estarán tratados cada día,
por donde conviene al servicio de vuestra majestad
que al dicho Comendador se le dé recompensa en otra parte,
y esto se quede a la corte,
pues así conviene a su servicio.
Vuestra majestad puede mandar lo que más fuere servido,
pero esto es lo que acá parece,
y luego comienzo a dar orden
cómo se aderecen y cubran dichos ataraçaneles o atarazanas,
que como digo están todos derrocados y perdidos.

Los oficios así de hazienda como de justicia
suplico a vuestra majestad
que en ninguna manera permita se vendan,
porque por sacar lo que cuestan
ni vuestra majestad es bien servido ni la justicia bien administrada.

A los condes Guido y San Segundo
se han consignado las mercedes que vuestra majestad
les ha mandado hacer en cada año,
en parte cierta y segura,
y en lo pasado se hará lo posible para que sean pagados
lo más presto que ser pudiere,
y no se ha hecho esto por las causas que vuestra majestad sabe,
por no haber un real en el reino ni de donde le sacar.

Aquí han vacado por muerte de un Andrés Gutiérrez, español,
ciertos bienes de rebeldes,
conforme a vna copia que envió a vuestra magestad;
si es servido hacer merced de ellos al hospital de Santiago,
que se funda en esta ciudad, allende de ser servicio de Dios,
yo recibiré muy gran merced;
y si no, vender se ha para la corte,
o haga vuestra majestad de ello lo que más fuere servido.

Vuestra majestad me envía a mandar
por su carta de 13 del pasado



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

que en lo que le di cuenta del maestre de campo Machacao y del capitán Hermosilla, habiendo escrito al príncipe Andrea Doria, los prendiese.

El dicho Machicao le dijo vendría de buena voluntad preso porque él estaba sin culpa, y que visto lo que ha sucedido, quedando el dicho Machicao en Corón, por su parte se han hecho a vuestra majestad grandes justificaciones de no haber tenido culpa en aquello, antes haber muy bien servido.

Y vuestra majestad me manda que porque conviene que su cosa sea bien mirada, que por todas maneras trabaje de averiguar bien la verdad y que para lo que se hubiere de hacer, así en lo que toca a Machicao y Hermosilla como en los demás que fueron en esto culpados, como en otra qualquiera cosa de la gente española que aquí quedó, pues el marqués del Goasto es capitán general de ella y vuestra majestad le envió especial poder, como a mí me pareció, para el castigo de esto le llame y con su parecer e intervención se haga y provea lo que se hubiere de hacer, así en este castigo como en lo demás de la dicha gente, pues dice vuestra majestad que estando presente lo hacía de la misma manera; y que aunque Machicao haya estado debajo del marqués y sido puesto por él en su cargo de vuestra majestad, está cierto que si ha errado, él holgará que se castigue, y con su información y parecer se podrá mejor proveer.

A esto digo, sacra majestad, que cuando yo escribí al príncipe Andrea Doria que prendiese a los dichos Machicao y Hermosilla, no lo hize tan sin causa que no tenía bien probada su culpa,



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

y si ellos fueran presos en la misma hora
enviara el proceso al marqués del Goasto
para que se hiciesse el castigo que convenía
al servicio de vuestra majestad;
y cuando escribí esta carta
el marqués estaba mal dispuesto en Yssla
y perdiérase tiempo en comunicarla;
y después, como la cosa no surtió en efecto,
se está así sin platicarse más en ella,
pues el hablarse y procesarse antes traerían inconveniente
que buena administración de justicia,
haciéndose la probanza pública y secretamente acá,
estando las partes en Corón y en libertad.

Y si vuestra majestad es servido para que mande ver
que no sin causa los mandé prender,
enviaré la información tomada en razón de esto,
por donde conocerá vuestra majestad con cuan justa causa me moví.

En lo que vuestra majestad manda,
que con el marqués tenga toda conformidad
y le favorezca en su cargo,
y en lo demás cuanto buenamente haya lugar,
que en ello recibirá servicio;
digo que así lo he hecho y hago sin discrepar un punto,
porque no se provee ninguna cosa en la infantería
que no se lo remito,
con que me dé aviso de lo que se provee,
y en todo lo demás le tengo y trato en todo lo que se ofrece
como a tan buen servidor de vuestra majestad como él lo es;
que allende del servicio que en ello hago a vuestra majestad,
me es amigo antiguo.

Y si de otra cosa en contrario vuestra majestad es informado,
la suplico humildemente me lo mande escribir
para que yo dé la cuenta que debo a vuestra majestad
y quede libre de lo que nadie con verdad podrá decir,
así en esto en particular como en general en todo



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

lo que se ha ofrecido y ofrece en este reino,
después que vuestra majestad me hizo merced
de mandarme venir a él, especialmente en estas partes,
que por justo y buen seruidor que sea el hombre
no falta quien diga y murmure de él sin causa ni razón.

Como a los judíos se les va acabando
el término de los 18 meses
de que vuestra majestad les hizo merced
para que tuviesen tiempo de cobrar sus deudas
y poner en cobro sus haciendas,
andan moviendo y tentando partidos
para poder quedar en este reino,
y son dos,
los cuales son los siguientes.

Dien que pagarán a vuestra majestad de tributo al año
dos mil ducados
porque hasta ahora no pagaban sino mil y quinientos,
con que se les conceda la estancia en el reino por diez años;
y de ahí a beneplácito de vuestra majestad
con darles tiempo de otro año y medio,
conforme a la capitulación pasada,
el cual término dicen ha de comenzar a correr
desde el día que se les despachare el privilegio
confirmándoles todos sus capitulos y privilegios,
y cuando cumpliese al servicio de vuestra majestad
que dichos judios no tengan juez competente
como siempre en lo pasado ha tenido,
se contentan no gozar de aquel privilegio
y tomarán por jueces
a todos los tribunales y justicias de vuestra majestad
o a qualquiera de ellos
que vuestra majestad tuviere por bien.

Y también dicen dichos judios que se contentarán
porque desean bien y honestamente vivir en su ley
y porque piensan que ha sido mucha causa



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

que verles echar del reino, haber en esta ciudad
que no han vivido ni viven bien
ni con la honestidad que a judios conviene tener,
suplican a vuestra majestad les conceda
que en esta ciudad no puedan estar ni habitar otros
que las casas de los Abravaneles,
que siempre en ella han estado,
aunque el rey católico, de gloriosa memoria,
mandó salir los judios;
y que estas casas de los Abravaneles
con otras seis casas de hombres de bien
y facultosos que ellos nombraren,
queden en esta ciudad
y que ningún otro judio pueda estar en ella de estancia;
dicen que se ha de entender
que las dichas casas que en Nápoles quedaren
puedan tener factores y servidores,
y casando sus hijos e hijas
puedan traer a ella sus yernos y nueras,
y con no estar en dicha ciudad más de las sobredichas casas
parece que evita algunos inconvenientes que había.

El segundo capítulo es que queriendo vender la regia corte
la renta de los dos mil ducados que los dichos judios
dizen darán cada año,
que se hallara quién dé a diez por ciento al año,
que serán veinte mil ducados,
con que pasados dichos diez años
dicha corte pueda redimir dicha entrada.

He dado cuenta a vuestra majestad del prosupuesto de estos judios
no para que sea mi parecer que ellos queden en el reino
sino que se ejecute la orden y mandamiento de vuestra majestad;

pero no dejaré de decir que estos veinte mil ducados
que estos podrían dar
son más que necesarios para poner en orden
las cuatro galeras para este marco,



" Otoño de 1533 en Nápoles, cuando Jeredín Barbarroja viaja a Estambul: Pirro Castriota y el Virrey Pedro De Toledo organizan la Información De Levante. "

Autor: Emilio Sola
Universidad de Alcalá

porque según está el reino, como he escrito a vuestra majestad, no hay de do se remediar;
y justamente vendrían a punto estos veinte mil ducados para las dichas galeras, que no han menester menos.

Conforme a esto puede vuestra majestad enviar a mandar lo que más fuere servido, que yo sobre este caso no tengo más que decir ni de qué poder dar más cuenta a vuestra majestad, excepto que me parece que habría alguna color para sufrirse, pues lo que se sacara de esto se empleará en servicio de Dios contra infieles.

Después de escrito

[descifrado al margen:)

lo de la concordia de Génova con Francia, me escribieron, no se efectuó la práctica porque el gran maestre respondió que el rey no quería concluir la cosa, sino que se estuviese de la manera que estaba hasta aquí.

Y nuestro Señor la imperial persona de vuestra majestad en salud conserve e imperio acreciente como sus fieles vasallos y criados deseamos.

De Nápoles, el segundo (día) de diciembre 1533.

Sacra, cesárea, católica majestad, vasallo y criado de vuestra majestad

(virrey marqués de Villafranca).